



**A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS
DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar de la manera más atenta, remita a ésta Dirección de Patrimonio, **a más tardar el día 20 de Enero** del presente año, lo referente al informe del segundo semestre del año 2021 y así dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara en los artículos:

14 numeral 1 fracción XIV

XIV. Planear y llevar a cabo los sistemas que se juzguen adecuados para proteger física y legalmente el patrimonio municipal, coordinándose para ello con el resto de las dependencias del Ayuntamiento

45 numeral 1 fracción VII y VIII que a la letra dice:

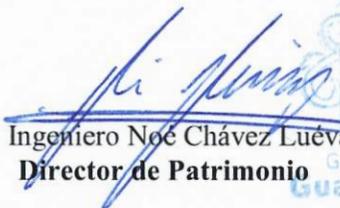
VII. Presentar informe semestral durante los primeros 20 días del mes siguiente al del vencimiento del trimestre, por conducto de los titulares de las diversas dependencias del Ayuntamiento, en que se indique a la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, los movimientos ocurridos en los bienes asignados a su cargo; y (Reforma aprobada en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 09 de febrero del 2006 y publicada en el Suplemento de la Gaceta Municipal el 08 de marzo del 2006.)

Para cualquier duda o consulta relacionada a dicho informe, les agradecería ponerse en contacto con el Arquitecto Héctor Alejandro Aranda Garrido 1528.

Se anexan los formatos BI-001 Y BI-002.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 04 de enero de 2022


Ingeniero Noé Chávez Luévanos
Director de Patrimonio

Unidad de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración


Arquitecto Héctor Alejandro Aranda Garrido
Jefe del Departamento de Inmuebles

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración